



ACTA DE LATERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE MAYO 2018 DEL H. COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DIF JALISCO

Guadalajara, Jalisco, siendo las 9:00 nueve horas del día 21 (veintiuno) de mayo del año 2018 (dos mil ocho), en la Sala de Juntas de Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Alcalde No. 1220, Colonia Miraflores de esta Ciudad, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para hacer constar la presente sesión.
ANTECEDENTES
Con fecha 06 (seis) de abril del año 2018 (dos mil dieciocho), se conforma el Comité de Transparencia, del SISTEMA DIF JALISCO, con fundamento en el artículo 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), quedando integrado de la siguiente manera:
Titular del Sujeto Obligado como Presidenta MTRA. LIZANA GARCÍA CABALLERO
Titular de la Unidad de Transparencia como la Secretario MTRA. ALMA DELIA ESPINÓZA LICÓN
Titular del Órgano en Funciones de Control Interno de este Sujeto Obligado MTRO. MANUEL MANZO PARTIDA
Haciendo uso de la palabra la MTRA. ALMA DELIA ESPINÓZA LICÓN, Secretario del Comité de Transparencia, informa de la solicitud presentada por el <i>C. DAVID ALEJANDRO AMBRIZ HERNÁNDEZ,</i> por lo que pone a consideración de los Integrantes del Comité la siguiente:
PRIMERO Lista de asistencia
Una vez que la Secretario del Comité dio a conocer la Orden del Día, la pone a consideración de los integrantes del Comité para su aceptación, mismos que después de una deliberación aprueban por unanimidad









PUNTO PRIMERO DE LA ORDEN DEL DIA
PUNTO SEGUNDO DE LA ORDEN DEL DÍA
PUNTO TERCERO DE LA ORDEN DEL DÍA En uso de la voz la MTRA. ALMA DELIA ESPINÓZA LICÓN, Secretario del Comité de Transparencia, en estos momentos da cuenta a los integrantes del Comité de Transparencia, que es necesario realizar el análisis correspondiente a la solicitud de Ejercicio de Derechos ARCO presentada por su titular C. DAVID ALEJANDRO AMBRIZ HERNÁNDEZ, registrada oficialmente bajo el expediente interno ARCO/003/2018, recibida oficialmente el día 10 (diez) de mayo de 2018 (dos mil dieciocho), por Sistema Infomex, bajo el número de Folio 02272018, acreditando su personalidad con copia simple de la Cédula 8154845, expedida por la Secretaría de Educación Pública (SEP), de conformidad a lo estipulado en el Artículo 47 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; en dicha petición se expresa lo siguiente:
"Requiero sean eliminados del portal de transparencia todos los datos personales que se tengan del suscrito David Alejandro Ambriz Hernández, incluyendo el curriculum del suscrito, el cual es visible en dicho portal" [SIC]
Derivado de lo anterior, la Titular de la Unidad de Transparencia, entra al análisis de dicha petición manifestado que cumple con los requisitos de la solicitud de <i>Ejercicio a Derechos ARCO</i> , estipulados por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, tal y como se estipula en el artículo siguiente:

Artículo 51. Ejercicio de Derechos ARCO — Requisitos.

- 1. La solicitud debe hacerse en términos respetuosos y no podrán imponerse mayores requisitos que los siguientes:
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- II. Nombre del solicitante titular de la información y del representante, en su caso;
- III. Domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- IV. Los documentos con los que acredite su identidad y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;









- VI. Descripción clara y precisa de los datos sobre los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; y
- VII. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.
- 2. Tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, el titular deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan. El responsable deberá atender la solicitud en la modalidad requerida por el titular, salvo que exista una imposibilidad física o jurídica que lo limite a reproducir los datos personales en dicha modalidad, en este caso deberá ofrecer otras modalidades de entrega de los datos personales fundando y motivando dicha actuación.
- --- Con relación a lo anterior, en términos de las disposiciones legales aplicables, este Comité de Transparencia, hace constar que la Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Jalisco y sus Órganos Desconcentrados, realizó las siguientes acciones: -----
- 1.- Revisó y analizó que el solicitante fuera el titular y/o propietario de la información a la cual solicitó ejercicio a derechos ARCO, acreditando su personalidad con la identificación correspondiente.
- 3.- Derivado de la solicitud de Ejercicio a Derechos ARCO, la Unidad de Transparencia, hace constar que una vez que se revisaron los portales que información solamente se encontró el Curriculum (versión publica) a nombre del solicitante *C. DAVID ALEJANDRO AMBRIZ HERNÁNDEZ*, identificado dentro del portal de transparencia con el número 3075 (número de empleado que le fue asignado, mientras trabajo para el Sistema DIF Jalisco), el cual causo baja con fecha 16 (dieciséis) de agosto del año 2016 (dos mil dieciséis), información encontrada tanto en el Portal de Información del Sistema DIF Jalisco, así como en el de sus Órganos Desconcentrados Museo Trompo Mágico y CEPAVI; mostrándoles la publicación a los integrantes del Comité, ingresando a cada uno de los portales de información de dichos Organismos en el Portal de Información en su *Artículo 8, Fracción IX) La información pública ordinaria, proactiva o focalizada que considere el sujeto obligado, por sí o a propuesta del Instituto;* o bien en las siguientes ligas electrónicas:

Sistema DIF Jalisco:

https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/dependencia/Sistema%20DIF%20Jalisco%20-%20DIF Impresiones de pantalla:



Página 3 de 14





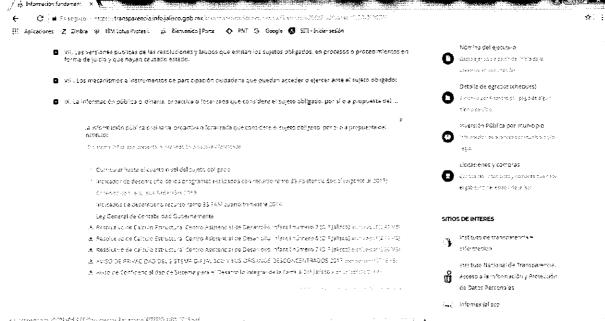


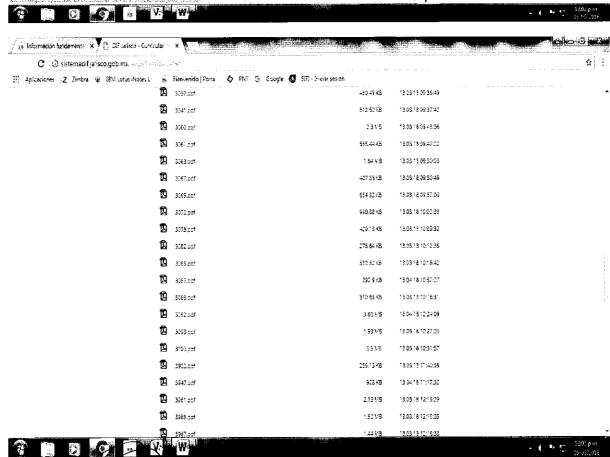










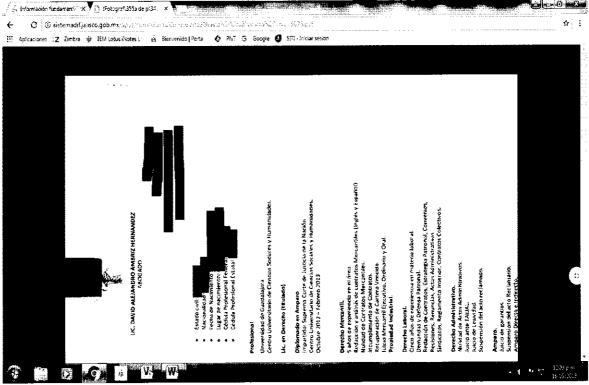


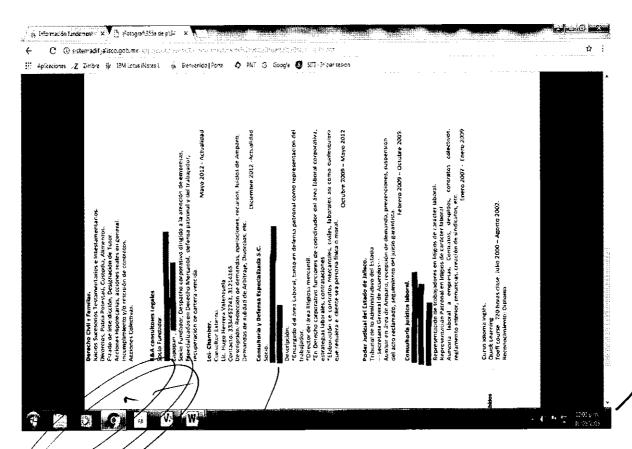
















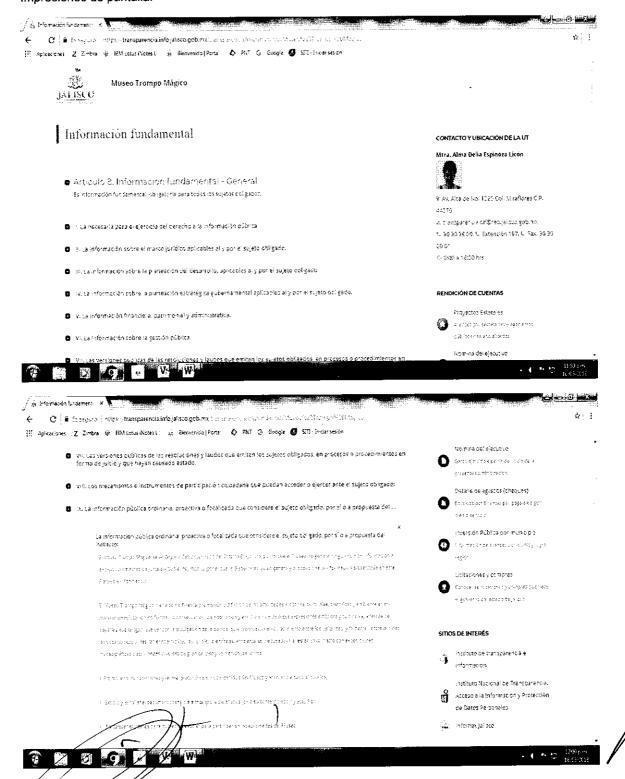




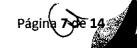


Museo Trompo Mágico:

https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/dependencia/Museo%20Trompo%20M%C3%A1gico Impresiones de pantalla:

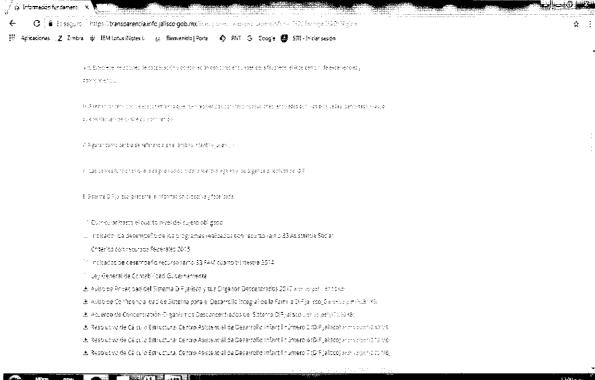












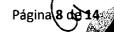


Curricular hasta el cuarto m.

NOTA: El número que aparece dentro de cada archivo es el número de empleado asignado por el sistema DIF Jalisco.

Inic	cio. Curricular hasta el cuarto nivel		
	Nombre de archivo w	Vedica ▼	Utima modificación v
Ľ			
Ŋ	111.pdf	2.17 1/8	180418115463
B	1258 po*	1.92 MB	22 02.18 14 23/01
13	1319.00f	1,96 1/8	22 02.18 (4 26:5)
Ŋ	'335.pdf	20895	22 92 18 14 38:52
I	1343,501	2 / 3 // 3	22 00 18 14:45:57
D	1417,505	529 5" KS	25 00,18 15/47/37
Ŋ	1439.001	1.64 NB	20,9219160996
Ŋ	1510.adf	347.54 NB	26 92 18 15:26:30
1	1815.sdf	518.44 KS	16 04 18 11:36:11
	\$16,0d)	3.49.5/8	26.02.18.16.43:33
Ī.	317/1	2.76 VB	28.92.18.17.03.48

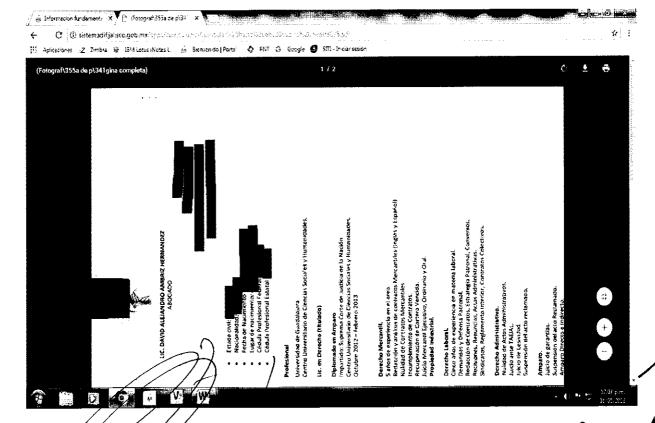
BIENESTAR PARA NUESTRAS FAMILIAS







C (0) sistemadifijalisco.gob.mv. (005 ic)	endraw)		ý.
Apircaciones Z Zimbra 🙀 IRAI Lotus iNotes L	🚊 Bienvenido Portsi . 🐧 PNT . G. Google . 🐧 STT- iniciar sesión		
	3327 gdf	450.49 KB	12.03.19.99.35.49
	🖺 अभा इत्तर	512.62 KB	13.03.18.09.37.42
	1 3060 par	1.3 % 5	13,03,18 09 43:56
	B 5561,40f	555.44 XS	13 03 /8 09 47:22
	□ 3063,¢d*	1647/8	13.03.18.09.50:08
	□ 3267,¢df	407.83 K3	13,55,18,09:59,49
	🖺 3369 ppf	554 92 KB	13,55,15,09,57,00
	🗓 sozz.pdf	990.88 KB	13.05,1510,0239
	🗓 satisgat	439 13 KB	28,99,9181,299,81
	Section	276 5 4 (G	53 05 18 1Q112:35
	□ 3065.pof	331 52 KB	13.09.15.10.16.42
	2567.pdf	297 9 #3	13,04,18,10,57,27
	(L) 3069.60f	310 69 KS	12.03.15.10.18:31
	☐ 3792 çdf	3.63 5/8	16.04,18 12 2409
	1 3095 gaf	1.938/8	13 03,19 10 2728
	1 3102 pdf 3102 pdf	3.5.8°B	13 03.18 10 51:57
	□ 3922.60f	269,13 KB	13.03.18 \$1.42.36
	1 3547.asr	913 KB	18,04,18,17,1752
	1 3351 201	2.13 1/9	13 05.18 12:13:29
	I 3985.501	1.52 N/B	13,05,181215.55
	9967.gaf	1.44 MB	13.05.08 (2.16.38

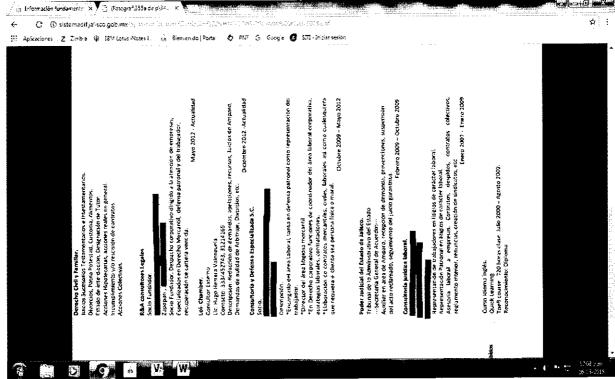






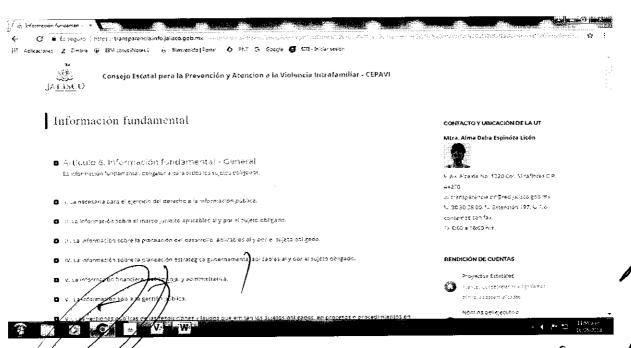






Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI)

https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/dependencia/Consejo%20Estatal%20para%20la%20Prevenci%C3%B3n%20y%20Atenci%C3%B3n%20a%20la%20Violencia%20Intrafamiliar%20-%20CEPAVIImpresiones de Pantalla:

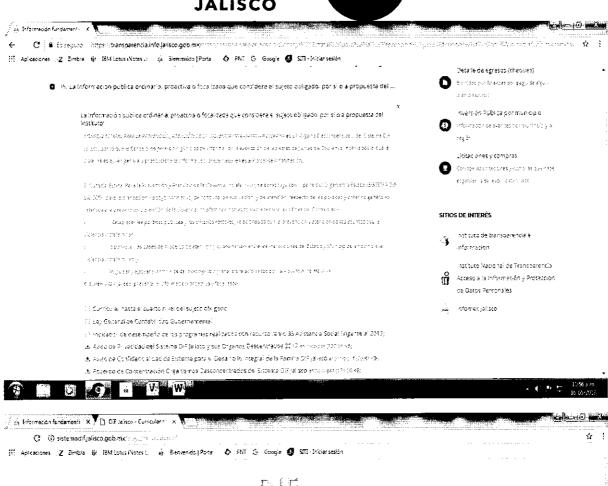


BIENESTAR PARA NUESTRAS FAMILIAS Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270 Guadalajara, Jalisco, México •01 (33) 3030 3800 •01 800 3000 343 sistemadif.jalisco.gob.mx

Página 10 8 14





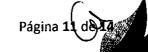


NOTA: El número que aparece dentro de cada archivo es el número de empleado

asignado por el sistema DIF Jalisco.

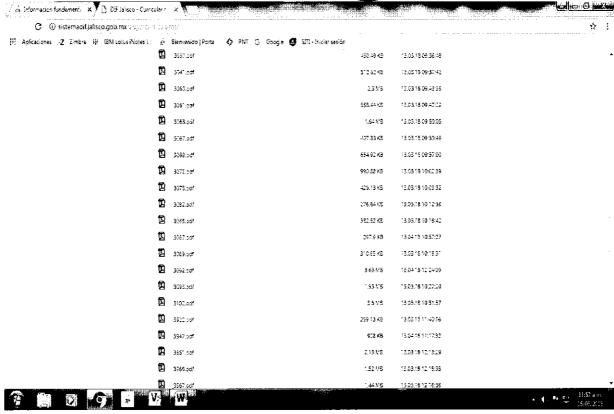
Inicio Curricular hesta et cuarto nivel				
	Namera de archive #	hteoide ≠	u dima medificación v	
ß	111.odf	2.17 k/B	16.64 18 11:54:18	
1	1258.pdf	1.92 A/B	22.02.18 14 23/01	
L	1319.pdf	1.96 1/3	22,02,18 14 26,51	
Ē	1323.pdf	2.06 %8	22 00/18 14/33:52	
ß	1345 odf	2.38 1/5	02.02 °S 14:45:87	
ß	1417.60*	339. 87 KB	28.02 18 18:47.57	
Œ.	1435.pdf	1.54 \18	22,02 18 16,06,06	
Œ.	1616.pdf	34734⊁∑	28 00.18 18 26(30	
Ī.	1615 pdf	\$16.44.65	16.04/18 11 56/11	
Ţ,	`616.aaf	3,49 1/5	25.02 15 16:43:35	
Ē	1515.pg*	2.76 \48	26.0213 17:00:43	

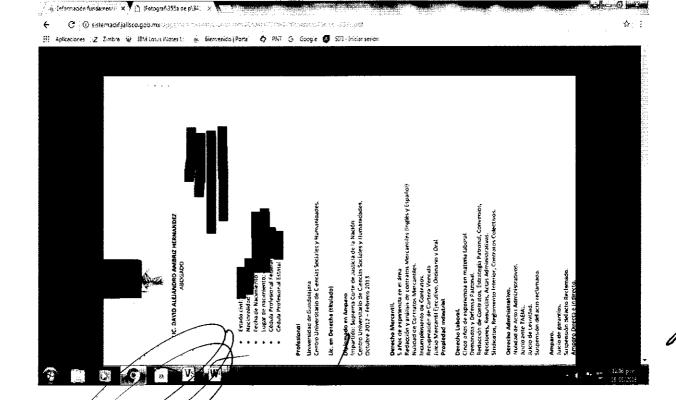
BIENESTAR PARA NUESTRAS FAMILIAS









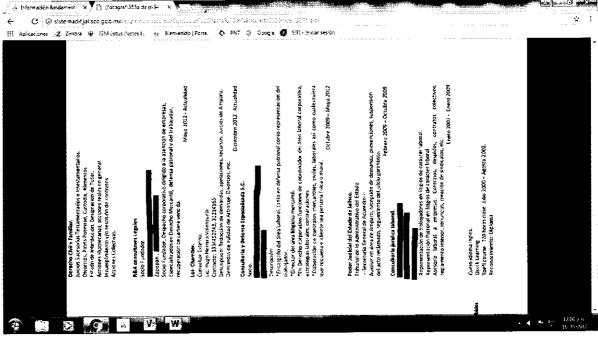












--- PUNTO CUARTO DE LA ORDEN DEL DÍA. -----

--- Se requiere a los participantes expresen si tienen algún otro asunto por tratar en el tema de asuntos varios, sin que se señale alguno, por lo que se tiene por desahogado el presente punto, siendo aprobado por unanimidad de votos.

--- Se procede a dar el uso de la voz a la Secretario del presente Comité, la MTRA. ALMA DELIA ESPINÓZA LICÓN, e informa a la Presidenta del Comité de Transparencia, MTRA. LIZANA GARCÍA CABALLERO, que fueron desahogados todos los puntos de la Orden del Día.

--- Una vez analizados los anteriores ordenamientos éste Comité de Transparencia, por unanimidad de votos llegan a los siguientes: ------











A C U E R D O S
PRIMERO A través de la presente Acta SE APRUEBA EL EJERCICIO DE DERECHOS ARCO, es decir se <i>Aprueba la Eliminación del Curriculum</i> (versión pública) del <i>C. DAVID ALEJANDRO AMBRIZ HERNÁNDEZ</i> , identificado dentro del porta de transparencia con el número 3075 (número de empleado que le fue asignado mientras trabajo para el Sistema DIF Jalisco) ya que fue el único dato o documento encontrado a nombre del <i>C. DAVID ALEJANDRO AMBRIZ HERNÁNDEZ</i>
SEGUNDOTúrnese la presente acta a la Unidad de Transparencia, a efecto de que dé seguimiento y notifique de dicho resolutivo tanto al solicitante, como a la LIC. DIANA ZAMIRA MONTAÑO CARABEZ, Directora de Recursos Humanos, para que por su conducto indique al personal a su cargo, dar de baja el curriculum del C. DAVIE ALEJANDRO AMBRIZ HERNÁNDEZ, identificado dentro del portal de transparencia con el número 3075 (número de empleado con el que se le identificó mientras trabajo para el Sistema DIF Jalisco), el cual causo baja con fecha 16 (dieciséis) de agosto del año 2016 (dos mil dieciséis).
TERCERO Se instruye a la Unidad de Transparencia, para que se publique la presente Acta en el Portal de Obligaciones de transparencia del Sistema DIF Jalisco y sus Órganos Desconcentrados
Habiendo concluido con la presente orden del día y no teniendo más asuntos por resolver, la Presidenta del Comité de Transparencia declara cerrada la presente Sesión Ordinaria, siendo las 09:40 horas (nueve horas con cuarenta minutos) del día en que se actúa, en la Ciudad de Guadalajara Jalisco, firman al margen y al calce los que en ella intervinieron para los efectos legales a que haya lugar
1

Titular del Sujeto Obligado como Presidenta

MTRA. LIZANA GARCÍA CABALLERO

MTRA. ALMA DELIA ESPINOZA LICÓN Titular de la Unidad de Transparencia como la Secretario

MTRO. MANUEL MANZO PARTIDA

Titular del Órgano en Funciones de Control Interno de este Sujeto Obligado



Arcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270 Guadalajara, Jalisco, México •01 (33) 3030 3800 •01 800 3000 343 sistemadif.jalisco.gob.mx

Página 14 de 14